ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2024/034 "SERVICIOS PARA ALOJAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL SERVIDOR WEB DE LA OT EMPEZAR TV"

Con fecha 3 de abril de 2024 a las 12:30 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto simplificado ordinario, conforme al art. 159 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del servicio arriba mencionado.

PRESIDENTE:

D. Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación.

VOCALES:

Dª Catalina de la Cuesta Fernández, Técnica del Área de Asesoría Jurídica.

Dª. Rita Castaño Macías, Jefa de Proyecto del Área Económico Financiera,

D. Luis de la Peña Montaño, Técnico del Área de Tecnología.

D. Mariano Toscano Gil, Jefe de Proyecto del Área de Tecnología.

SECRETARIA:

Dª Carmen Palmero Barroso, Técnica de Área de Asesoría Jurídica.

El Presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.

A continuación, conforme a lo establecido en el Pliego de cláusulas administrativas particulares publicado en el Perfil del Contratante través del portal de licitaciones electrónicas: https://sirecbkdexp.chap.junta-andalucia.es/liciElec/web/, se procede a la apertura del sobre que contiene la documentación previa a la adjudicación de la entidad **OLE DIGITAL SOLUTIONS, S.L.**

Seguidamente, la Mesa considera que la documentación no ha sido presentada de manera correcta y completa.

Así mismo, dejar constancia, expresamente que, en el acuerdo de propuesta de adjudicación con requerimiento de documentación previa a adjudicación, se omitió de forma involuntaria la obligación de constituir la garantía preceptiva, por lo que se le concede un plazo de siete días hábiles, desde el siguiente a la publicación de la presente acta, esto es, hasta el viernes día 12 de abril a las 15:00 horas, para que aporte, a través del portal de licitaciones electrónicas (SIREC), la siguiente documentación:

- Resguardo acreditativo de la constitución, en cualquiera de las Cajas Provinciales de Depósitos de la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, de una garantía de un 5% del precio final ofertado, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, a disposición del órgano de contratación (cláusula 10.5.2 apartado j del PCAP)".
- Certificado de estar al corriente del pago con la Hacienda Autonómica, específico para contratar con el Sector Público.
- Declaración responsable de no alteración de los datos del ROLECE.
- Declaración de no haberse dado de baja en el IAE.
- Certificado de estar exento en el pago del IAE o en su caso el justificante del pago del mismo
- Certificación de personas trabajadoras con discapacidad (ANEXO XI).

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

PALMERO BARROSO MARIA DEL CARMEN - 51897567E

Firmado digitalmente por PALMERO BARROSO MARIA DEL CARMEN - 51897567E
DN: C=ES, SERIALNUMBER=IDCES-51897567E, G=MARIA DEL CARMEN, SN=PALMERO BARROSO, CN=PALMERO BARROSO MARIA DEL CARMEN - 51897567E
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2024.04.03 13:22:26+02'00'
Foxit PDF Reader Versión: 2023.2.0

Fdo.: Dª. Carmen Palmero Barroso.

VºBº DEL PRESIDENTE

Firmado por CONTRERAS RIVERO PEDRO JOSE - 27320069W el dï¿½a 03/04/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: D. Pedro José Contreras Rivero.